

MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT

LEY DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2018

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su Importancia?	<p>Es un ordenamiento jurídico que contiene los conceptos bajo los cuales se captan los recursos y permite al Municipio aplicar las facultades legales de cobro.</p> <p>La importancia de la ley radica en brindar orden y certidumbre jurídica a los ciudadanos. Y es el fundamento para planificar, programar y presupuestar los recursos públicos con eficiencia, los cuales se destinan a garantizar la obra pública, operación y servicios públicos que requiere la sociedad.</p> <p>La vigencia de esta ley es de un año a partir del primero de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año.</p>
¿En dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>Se obtienen a través de los conceptos establecidos en la Ley de Ingresos, y estos se conforman por: 1) Ingresos Propios compuestos por: Impuestos, Contribuciones de mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.</p> <p>2) Recursos federales y estatales transferidos al Municipio a través del Gobierno del Estado compuestos por: Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios.</p> <p>3) Por Ingresos derivados de Financiamientos de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>

EJERCICIO FISCAL 2018

Origen de los Ingresos	Importe
Impuestos	\$ 24,300,000.00
Contribuciones de mejoras	100,000.00
Derechos	13,374,550.00
Productos	400,000.00
Aprovechamientos	4,100,000.00
Participaciones y Aportaciones	112,481,160.56
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,000,000.00
Ingresos derivados de Financiamientos	1.00
TOTAL INGRESOS MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT	\$ 159,755,711.56
Derechos (Agua potable, alcantarillado y saneamiento) OROMAPAS	27,315,600.00
TOTAL DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO	\$ 187,071,311.56

MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT

PRESUPUESTO DE EGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2018

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su Importancia?	Documento operativo, de planeación y de orden presupuestal aprobado por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de periodicidad anual el cual establece la estimación del gastos público necesario para cumplir los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y otros programas. Así mismo permite controlar, ejercer, analizar y evaluar los recursos públicos.
¿En qué se gasta?	Los recursos son destinados a cubrir las necesidades como: servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública, deuda pública.
¿Para qué se gasta?	Para generar el crecimiento económico y mejorar el bienestar social de los ciudadanos, de acuerdo a los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2017-2021. 1. Gobierno Humanista y Municipio Seguro. 2. Municipio Próspero y Competitivo. 3. Medio Ambiente y Desarrollo Urbano Ordenado y Metropolitano. 4. Municipio con Infraestructura Integral y Servicios Públicos.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Consultar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos a través del portal de internet www.transparencia.xalisco.gob.mx , misma que esta siendo actualizada constantemente con el fin de transparentar los recursos públicos.

EJERCICIO FISCAL 2018

¿En qué se gasta?	Importe
Servicios Personales	\$ 69,593,514.26
Materiales y Suministros	15,557,410.02
Servicios Generales	10,653,525.12
Ayudas, Subsidios y Transferencias	40,887,762.11
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,229,657.48
Inversión Pública	27,653,266.09
Deuda Pública	9,674,161.80
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 175,249,296.88